

**CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN**  
**ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA 1775-2024**

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES  
CELEBRADA EL DOCE DE JULIO DE 2024. SE INICIA LA SESIÓN VIRTUAL A LAS  
NUEVE Y NUEVE E LA MAÑANA.

**MIEMBROS ASISTENTES**

Dra. Lady Meléndez Rodríguez, Presidenta	Dra. María Eugenia Venegas Renauld, Vicepresidenta
Dr. Ronald Álvarez González	M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte
M.Sc. Francisco Sancho Mora	MAE. Sonia Acuña Acuña
M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén	Ing. Walter Bolaños Quesada

**INVITADAS HABITUALES ASISTENTES**

M.Sc. Laura Ramírez Saborío, Directora Ejecutiva.  
Licda. Kattia Mora Cordero, Abogada.  
Mag. Marchessi Bogantes Fallas, Coordinadora de la Secretaría del Consejo Nacional de Acreditación.

**\*Los asistentes se encuentran conectados virtualmente.**

**Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1775.**

**Dra. María Eugenia Venegas Renauld:**

Muy buenos días, voy a estrenarme aquí con la presidencia en forma sustitutiva de doña Lady. Nos corresponde arrancar con la sesión 1775 de este 12 de julio del 2024. Tenemos en primer lugar la revisión y la aprobación de la propuesta de agenda que nos han hecho llegar y quisiera saber si están todos de acuerdo en los puntos que se han incorporado o si hay alguna propuesta de modificación. No hay nada. Entonces la someto a votación. Por favor, sírvanse levantar la mano. Quienes estén de acuerdo por unanimidad, entonces la aceptamos.

Los 7 miembros presentes votan a favor de la aprobación de la agenda 1775.

Se aprueba la agenda 1775 de manera unánime.

1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1775.
2. Informes
2.1. Presidencia
2.2. De los Miembros
2.3. De la Dirección
3. Proceso de Acreditación:
3.1. Nombramiento de evaluadores externos:
3.1.1. Proceso 228
3.2. Revisión y aprobación de Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM):
3.2.1. Proceso 44
3.2.2. Proceso 13
3.2.3. Proceso 74
4. Presentación análisis de la Política de Internacionalización.
5. Propuesta de Guía PCPE actualizada con ajustes.
6. Oficio SINAES-DE-142-2024 sobre cumplimiento de las recomendaciones de estudios de la Auditoría Interna.

Temas tratados: 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1775. 2. Informes. 3. Nombramiento de evaluadores externos para el Proceso 228. 4. Revisión de Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) del Proceso 44. 5. Revisión de Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) del Proceso 13. 6. Revisión de Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) del Proceso 74. 7. Presentación análisis de la Política de Internacionalización.

Temas que no se pudieron ver por falta de tiempo: 1. Propuesta de Guía PCPE actualizada con ajustes.2. Oficio SINAES-DE-142-2024 sobre cumplimiento de las recomendaciones de estudios de la Auditoría Interna.

## Artículo 2. Informes

### De la Presidencia:

#### **Dra. María Eugenia Venegas Renault:**

Pasamos al segundo punto que conforma la agenda relacionada con los informes, está la presidencia. Bueno, ahorita Lady no está conectada, entonces no tenemos, tenemos ese vacío. Seguiríamos con el punto de los miembros. Si alguno de ustedes tiene algo que informar.

### De los miembros:

#### **Dr. Ronald Álvarez González:**

Buenos días, ayer tuve que firmar varios documentos, Jessica fue muy amable y vino a la casa para recoger las firmas y de una manera pues así espontánea surgió el tema del manejo de la información dentro de la institución y la verdad me pues hicimos un intercambio ahí de información y la verdad es que bueno, ella me contó que hay un comité de archivística dentro de la institución que ha ido de alguna manera avanzando, que ha recibido capacitación de parte de archivos nacionales, etcétera. No tengo muchos datos de qué fue lo que pasó, pero sabemos que en el SINAES hubo un proyecto, para manejar la información. El SINAES fundamentalmente es una institución de datos, de documentos y lo que tenemos es una división de información digitalizada y con una serie de años anteriores que no está digitalizada. Entonces, yo sé que tenemos muchos temas pendientes, pero a mí me parece que este es un tema estratégico para la institución y yo quería un poco saber, ¿en qué estamos, en qué estado estamos de avance de este aspecto? Porque si es complejo y hay mucho riesgo institucional, por diferentes razones de del manejo de esa información que no está digitalizada, este es un tema que pues uno tiene algunos chispazos, hay ideas que podría que podrían surgir un posible proyecto de inversión de capital para para resolverlo. Ya no se hizo lo que se había planeado, no funcionó, creo que ahí hubo un proyecto que no funcionó adecuadamente. No sé si todavía se está trabajando en eso, pero, sí, sería bueno, como tener una información de cuál es el estatus.

A mí me ha tocado en otras organizaciones enfrentar ese tipo de cosas, digitalizar datos anteriores, etcétera y pues se ha resuelto con servicios externos, pero no sé cómo estamos y yo quería como preguntar al respecto, y saber qué se está haciendo y cuál es el estado de ese comité de archivística del que me mencionó Jessica y sí me preocupó porque me parece que ahí puede haber un riesgo institucional fuerte. Eso era nada más quería ponerlo sobre la mesa.

#### **Dra. María Eugenia Venegas Renault:**

Muchas gracias, don Ronald. Doña Marta, usted tiene la palabra.

#### **M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:**

Gracias doña María Eugenia. El tema que coloca Don Ronald es altamente complejo y delicado, delicadísimo en este momento. Yo creo que el protocolo de actas, la forma en que debe codificarse la misma, la firma cada cuanto vamos nosotros a firmar, lo cual es una obligación nuestra llegar ahí a firmar las actas cuando se nos indica que hay que llegar a firmar : cada mes, cada dos meses, cada tres meses, porque es el órgano que da fe de lo que nosotros estamos haciendo en este Consejo, no firmarlo es de alto riesgo y hay veces tomamos decisiones y acciones que, podrían verse de alguna manera invalidadas si las actas no están firmadas en su debido momento.

Y también el asunto del foliado, ¿cómo estamos foliando, ¿cómo estamos organizando la información? Porque lo que se sube, en digital puede ser variado en cualquier momento, todos sabemos cómo está la informática de avanzada en este momento, actualmente se

pueden modificar documentos, hacer muchas cosas y nosotros ni siquiera nos damos cuenta de lo que está pasando, es de alto riesgo.

Entonces, la necesidad de tener una persona encargada de archivo es fundamental, fundamental, porque esa persona también tiene que formar y capacitar al resto de compañeros en ese ámbito. Realmente está muy ligado al ámbito legal, pero no necesariamente una persona del ámbito legal tiene que manejar lo de archivística, tampoco es así. Entonces, totalmente de acuerdo con usted, don Ronald.

**Dra. María Eugenia Venegas Renault:**

Bueno, yo en este caso voy a tomar la palabra para responder tal vez a eso por lo menos participar de mi posición. En el marco del proyecto de sistematización se nos ofreció por parte del Archivo Nacional colaboración para el manejo de archivos, pero yo pienso que esto también tiene que ir ligado a políticas de ciberseguridad y eso requiere una capacitación de todos nosotros, de todo el SINAES, no solamente de las personas que tienen a cargo directamente los documentos que van a archivar, sino absolutamente de todos, porque aquí hay asuntos éticos de por medio y por la ley que nos rige o las leyes que nos rigen, el aseguramiento de la información que nos llega, de los procesos, es sumamente delicado, pero bueno, qué dicha que queda ahí, ya lo veremos en su momento, cuando estemos de nuevo con doña Lady.

**De la Dirección:**

**Dra. María Eugenia Venegas Renault:**

Pasamos, si no hay alguna otra participación los al informe de la dirección, doña Laura.

**M.Sc. Laura Ramírez Saborío:**

Bueno, buenos días a todos. Informarles que esta semana nosotros hicimos la visita a la UACA donde vamos a conocer el marco estratégico. Entonces me acompañaron en este caso Sugey como la directora y Angélica de parte de la DEA estuvo presente don Guillermo Malavassi como rector de la Universidad y el vicerrector, don Denis Bolaños. Fue muy interesante la reunión porque ustedes saben que UACA tiene una historia ya con SINAES y una de las cosas que don Guillermo hizo fue agradecer el trabajo de SINAES y si externó se los comparto porque me parece importante, su preocupación básicamente por la formación de los docentes, digamos de la conversación más allá del marco estratégico, sí, señaló que él como rector y ciudadano, tiene una gran preocupación sobre el tema de la formación de los educadores. Nosotros le explicamos la cantidad de carreras en educación que están acreditadas, que el proceso es voluntario, lo que estamos haciendo, pero yo creo que bueno, eso es importante trasladárselos a ustedes y también, bueno, el vicerrector ahí planteó la preocupación sobre cómo se ha dado una decisión de uno de los procesos de ellos y, nosotros les recordamos cuáles son los procedimientos internos que existen en caso de que haya dudas sobre las decisiones que se toman en el SINAES. Eso en primer lugar.

En segundo lugar, quisiera mencionarles que estamos en caso de que a ustedes les llegue esa información, porque creo que hay muchos correos institucionales que también ustedes los participamos estamos haciendo circular con las universidades una invitación que hace IESALC sobre una recepción de candidaturas a una segunda cohorte del Curso de Liderazgo y Gobernanza Universitaria Sostenible, hacia la Agenda 2030. Entonces, para que ustedes sepan porque es que se divulga desde el SINAES, porque nos hacen la solicitud a nosotros y eso permitiría que eventualmente algunas autoridades de universidades que están afiliadas pudieran participar de ese segundo programa.

Y doña María Eugenia, sobre lo último que estaban conversando, creo que hay que separar los temas, tal vez no tengo, como todo el contexto general, pero señalarles una cosa, en su momento lo que se había generado institucionalmente había sido iniciativa para generar el SI-SINAES, que era un sistema muy específico para llevar todo el proceso de acreditación.

Eso es una cosa muy específica y un proyecto muy específico que finalmente se ha ido desarrollando con parte de automatizaciones y con otras aplicaciones internas.

Lo otro es el tema documental, institucional en SINAES, que efectivamente es un tema muy serio, que es un tema que tiene una complejidad y que efectivamente, como yo se los he mencionado también en otro momento, en ausencia de la persona profesional en archivo, lo que está conformada y no sustituye a esta persona es esta comisión que se denomina Comisión Institucional de Selección y Eliminación de Documentos. Y entonces ahí es muy interesante porque SINAES tiene una parte de documentación que es física y otra que es digitalizada, pero todo eso requiere una organización y efectivamente ahí hay un trabajo interdisciplinario entre TI y una persona de archivo y lo que tiene que hacer es educar, digamos, a toda la a toda la institución.

Entonces ahí tenemos grandes desafíos, porque lo que está digamos ordenado y organizado, el archivo, si está organizado, lo que está antes del 2019 está en CONARE. Las actas si son todas de SINAES, pero es un tema, eso que ustedes han mencionado es apenas como la punta del iceberg, porque la otra cosa es ¿cómo usted guarda un documento? ¿Qué significa que usted guarda ese documento? ¿Qué significa que ese documento sea institucional o no? O por ejemplo, cómo se manejan ahora las comunicaciones virtuales porque antes eran oficios, memorándums, circulares, pero eso todo además tiene relacionamiento en otra instancia, que es cómo se maneja el correo de cada uno de los funcionarios y el correo institucional. ¿Qué pasa cuando una persona se va y esa persona ya no está? Y meterse dentro del correo de esa persona, aunque sea un correo institucional, tiene su complejidad. Entonces un gran tema y se resuelve parcialmente con algunos gastos de capital, pero usted requiere un profesional que asesore a la institución sobre cómo se maneja eso.

Nosotros lo que si ya hemos levantado, son algunas tablas de plazo que con mucho gusto las podemos exponer, pero eso sí es un proyecto institucional. Entonces bueno, en este momento si yo creo que requeriría, yo voy a hablar con Andrea para ver justamente el estatus del foliado que en su momento se había dado y quizás pensarlo en términos de cómo podríamos desarrollar un proyecto a corto, a mediano plazo.

Y bueno, lo otro no sé que creo que don Francisco no lo mencionó, pero que tuvimos ayer una reunión que fue bastante positiva para plantearles a ustedes una estrategia a propósito de esta Ley de Liquidez del Estado. Entonces, bueno, don Francisco, agradecerle a usted, estuvimos presentes Kattia, Andrea y yo. Entonces, vamos a plantearles una estrategia que sea como muy concreta y otros elementos que son preocupaciones que surgen alrededor de esta Ley de Liquidez del Estado, eso sería doña María Eugenia.

**Dra. María Eugenia Venegas Renault:**

Sí, muchas gracias, Laura voy a intervenir rápidamente, está don Francisco, don Gerardo y don Ronald, que han tenido la presidencia del Consejo. ¿No sé si este tema que señala Laura han tenido ustedes oportunidad de tratarlo en otros momentos o es un tema que es justamente ahora que se hace como más evidente y complejo? Esa es la pregunta que tengo.

**M.Sc. Francisco Sancho Mora:**

En primer lugar, bueno Laura yo no informé porque pensé que usted debía informarlo, lo de la reunión de ayer, en relación al tema de la reunión de ayer, efectivamente, fue una reunión, yo diría muy exploratoria, porque hay muchas dudas en relación al tema. Dudas del pasado nuestro como SINAES es para poder armar todo el escenario que nos permita a partir de ahí, establecer una estrategia de por dónde vamos a caminar, que es un poco lo que va a hacer la obra, en el sentido de que va a puntualizar algunos aspectos, a nivel de duda que tenemos que traer al Consejo para resolver y trazar esa ruta, eso para para que estén informados. Es decir, es estamos trabajando en eso. De repente el avance no era el que

uno esperaba, porque efectivamente, repito, ahí hay dudas que a lo mejor don Walter, digo yo don Walter, que es el que tiene más tiempo acá, nos podrá ayudar a resolver eso.

Lo otro, efectivamente, doña María Eugenia, ha sido una preocupación latente, lo que es cierto es que no necesariamente hemos resuelto, pero sin embargo, el manejo de la información para plantear en términos generales un tema que con la evolución designada es como que se va complejizando porque cada vez nos hacemos más grandes. Es decir, recordar que nosotros venimos de un proceso en el cual estábamos vinculados a CONARE y muchas de las cosas uno suponía que se resolvían, no sabíamos cómo, pero se resolvían. Cuando digo no sabíamos cómo, a lo mejor los compañeros lo sabían. Yo como soy relativamente uno de los de los nuevos, pues no tengo tanta claridad. Pero lo que es cierto es que ese y otros problemas se han acrecentado con la lógica nuestra de la separación que era necesaria y el crecimiento que hemos tenido. Entonces una tarea que desde Gerardo no sé si Gerardo igual se planteó como embrionaria, pero ahora es un tema que efectivamente hay que resolver. Gracias. Gracias.

**Dra. María Eugenia Venegas Renault:**

Muchas gracias, don Francisco. Don Gerardo, tiene la palabra usted.

**M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

Gracias, doña María Eugenia. Muy rápidamente, desde que yo ingresé a SINAES, aún sin estar en la presidencia, recuerdo que una de las primeras cosas que se me solicitó fue que trabajara con un consultor que comenzó a ver estos temas de información y fue donde salieron los primeros pininos del SI-SINAES y algunas otras cosas. Yo creo que tiene razón doña Laura, en el sentido de que esto que vamos desarrollando este sistema de TI para el manejo digamos de procesos de acreditación, pero el tema del manejo de la información como tal y de los documentos es un problema muy serio que se ha venido analizando y de vez en cuando nos recordamos de la urgencia, sobre todo cuando vemos la cantidad de comunicaciones, que si no tenemos cuidado pueden resultar informales por llamarlo de alguna manera y sobre todo con el tema del correo electrónico.

El correo electrónico es un arma de doble filo, es una gran ayuda, pero también nos puede permitir que mucha de esa información se pierda dentro de nuestros mismos correos. Y ahí yo creo que no es necesariamente, o únicamente un tema de archivística. El tema de archivística es un tema que de alguna manera podría resolverse con apoyo externo pero sin embargo es una de las plazas, siento yo, de todas las plazas que nosotros tenemos pendientes o de las varias plazas que debiéramos tener, para mí esto es la plaza que probablemente debiéramos darle más prioridad, porque sentimos que, yo particularmente siento de que esto sí es una gran deuda que nosotros tenemos. Y después viene todo lo que es la parte de la capacitación que tiene que ver con TI, con el manejo, pero también tiene que ver cómo organizarnos, cada vez que yo emito un correo electrónico que puede salir de mi cuenta personal o que pueda salir de mi cuenta institucional y cómo se puede manejar eso.

Es un tema muy complejo y lo peor es que se va a ir complejizando cada vez más, porque cada vez tenemos más herramientas, entre comillas, o más métodos de poder manejar información que nos ayudan; yo particularmente, y lo pongo esto como un ejemplo, yo tengo el reto del manejo de la información en mi computadora, eso para mí es un reto y lo pongo como un ejemplo. O sea, la cantidad de correos electrónicos que uno recibe es, porque antes eran cartas y uno las archivaba, pero ahora son correos electrónicos y que provienen de miles de fuentes diferentes, con imágenes, sin imágenes, con referencias a otros documentos y entonces eso se hace de una complejidad muy grande y debe haber un esquema institucional para que nos ayude, obviamente primero a los funcionarios y también a nosotros no nos caería mal, yo creo, el poder manejar la cantidad de documentos que recibimos nosotros para cada sesión, ¿cómo la mantenemos, cómo la archivamos, cómo guardamos individualmente? Me refiero a eso y lo estoy poniendo como un ejemplo, el

manejo de que cada uno de nosotros hace las sesiones y eso es mínimo comparado con el trabajo que cada uno de los funcionarios hace. Entonces, definitivamente yo sé que ahora la carrera de archivística está trabajando mucho en todos estos temas computarizados, pero ahí necesitamos, digamos, mucho de alguien que nos ayude a ordenarnos conceptualmente, porque yo creo que ese es el primer tema que nosotros tenemos que manejar.

En el tiempo en que yo estuve en la presidencia, para trabajar en eso no se hizo ningún proyecto específico. Bueno, se le dio seguimiento al tema de SI- SINAES y estos otros temas de pedir ayuda externa. Vamos a ver, estos comités funcionan, pero sabemos que por la carga de trabajo que tiene todos nuestros funcionarios tampoco es la mejor forma de poder resolver este problema, un profesional sería ideal y yo lo que planteo es que además de las otras plazas que nos hemos planteado como importantes, esta es una plaza que es fundamental. Gracias.

**Dra. María Eugenia Venegas Renault:**

Muchas gracias. Bueno, puntualmente señalar que estamos ante un tema susceptible, don Ronald probablemente también tenga algo que decirnos y luego pasaríamos a la siguiente, que es doña Marta. Don Ronald tiene la palabra usted.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

No muy rápidamente, ya prácticamente don Gerardo ha dicho lo que yo quería decir, pues nada más hacer énfasis en que si necesitamos una persona a cargo de esa área, que nos ayude a ordenar procesos, que nos ayude a ordenar documentación, digitalizarla, etcétera pero ¿cómo hacerlo? A la par de ir creando procedimientos me parece que eso es fundamental y solo teniendo a alguien a cargo, entonces yo creo que por lo menos he ahí avalo lo que ha dicho don Gerardo en el sentido de que mientras no tengamos a alguien a cargo, porque un comité que solo colaboran en ratos, y no es su principal prioridad, no lo vamos a resolver. Nada más. Muchas gracias.

**Dra. María Eugenia Venegas Renault:**

Muchas gracias, señores expresidentes. Y pasamos a doña Marta.

**M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:**

Gracias, doña María Eugenia. Realmente el tema de la persona formada en esta área lo planteé hace cinco años doña María Eugenia. Cuando revisamos las actas y las actas tenían una serie de falencias en la gestión de las mismas, graves. En ese sentido, yo solicité varias veces que se contratara a la persona en este campo, como también a una persona en el ámbito de la planificación, porque también SINAES tiene dificultades en el momento de planificar sus acciones de corto y mediano plazo. Pero también quiero señalar que se mejoró muchísimo. Ahí se dieron grandes cambios y se mejoró mucho la gestión y la administración de las actas, pero ahorita con la firma digital tenemos otro conflicto, porque hay documentos que se van a adjuntar a estos archivos que son con firma digital y otros que son con firmas físicas. Entonces, eso crea un nivel de dificultad muy grande.

Y lo otro que quiero señalar es que se tiene que pensar ya en ir teniendo los libros digitales y dejar de estar firmando en papel pasar a firmar digitalmente todo y hacer los libros digitales. Igual son válidos, sí, igual los están utilizando otros órganos parecidos al nuestro. Esto es un salto cualitativo que podría dar la institución en materia de actas, porque en otra materia yo desconozco, en estos cinco años yo no tuve ningún contacto con el sistema de documentación que tiene el SINAES digitalizado y no digitalizado. Yo lo único que sé es que uno si quiere ver los informes de autoevaluación antiguos hay que ir a revisarlos y yo no sé todavía si existen en SINAES. Entonces esa es una información que desconozco, pero también hay un problema de manejo de este tipo de información en las universidades, que tampoco están los documentos. Uno busca documentos de otras acreditaciones anteriores y no están los documentos, esto es muy, muy interesante, porque si una carrera tiene ya 20, 25 años de estar acreditada y ni siquiera tiene los documentos en sus

bibliotecas o en sus centros de documentación. Que difícil, reconstruir procesos luego. Gracias.

**Dra. María Eugenia Venegas Renauld:**

Muchas gracias, doña Marta. Sí, un tema realmente apasionante, el tema de la digitalización y la velocidad con la que nos caen también los cambios de dispositivos, porque muchas veces tenemos información guardada en disquetes que ya los dispositivos nuevos no permiten ni siquiera leerlos, a mí me sucede. Yo no sé qué hacer con todo el montón de disquetes que tengo de cosas anteriores.

**La Dra. Lady Meléndez Rodríguez, ingresa a las 9:43 a.m.**

**Artículo 3. Nombramiento de evaluadores externos para el Proceso 228.**

Se conoce la propuesta de nombramiento de evaluadores externos para el proceso 228.

**CONSIDERANDO QUE:**

1. Los currículums de los candidatos a pares evaluadores externos del proceso 228.
2. La precalificación realizada según los criterios establecidos por el SINAES.

**SE ACUERDA:**

1. Nombrar al Mag. Marcelo García Diéguez de Argentina como par evaluador internacional del Proceso 228.
2. Nombrar a la Dra. Nubia Mercedes González Jiménez de Colombia, como par evaluadora internacional del Proceso 228.
3. Nombrar a la Dra. Marisol Flores Campos de Costa Rica como par evaluador nacional del Proceso 228.
4. Se designan los siguientes suplentes por orden de preminencia de los pares evaluadores internacionales para el Proceso 228:
  - PhD. Pedro Augusto Díaz Rojas, de Cuba,
  - PhD. Loreto Macia Soler de España.
  - PhD. Julián Andrés Barragan Becerra de Colombia.
  - Ph.D. Judith Inmaculada Francisco Pérez de Venezuela.
  - Ph.D. Sonia Esmeralda Rojas Rojas de Colombia.
  - Mag. Adriana Victoria Camio de Argentina.
5. Se designan los siguientes suplentes por orden de preminencia del par evaluador nacional:
  - Dr. Gerardo Quirós Meza, de Costa Rica.
  - Dra. Patria Allen Flores de Costa Rica.
  - Mag. Jairo Sancho Rodríguez de Costa Rica.
  - Mag. Yasmin Ramos Cuadra de Costa Rica.
6. Este acuerdo se ejecutará en el segundo semestre del año 2024.
7. Acuerdo firme.

Votación unánime.

**Artículo 4. Revisión de Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) del Proceso 44.**

Habiendo analizado el Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) de la carrera del Proceso 44, el informe de su revisión y la información técnica elaborada por la División de Evaluación y Acreditación del SINAES.

**SE ACUERDA:**

1. Dar por recibido el Informe Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) del Proceso 44.

2. Aprobar el Informe de Revisión del Informe Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) del Proceso 44.
3. Remitir a la carrera la revisión del Informe Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) del Proceso 44.
4. Indicar a la Institución de Educación Superior y a la carrera la importancia de incluir las recomendaciones realizadas por el revisor y señaladas puntualmente en el Informe de Revisión de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento.
5. Indicar a la carrera que al momento de finalizar el actual periodo de acreditación y de cara a un eventual proceso de reacreditación, la carrera debe cumplir todos los compromisos indicados en el Compromiso de Mejoramiento.
6. Informar a la carrera del Proceso 44 que podrá entregar el Informe de Autoevaluación con fines de reacreditación el 22 de febrero del 2026. El documento deberá incluir un capítulo en el cual se indique el grado de cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento del proceso de acreditación anterior, así como los logros adicionales alcanzados por la carrera durante los dos años previos a solicitar la reacreditación.

Votación unánime.

#### **Artículo 5. Revisión de Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) del Proceso 13.**

Habiendo analizado el Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) de la carrera del Proceso 13, el informe de su revisión y la información técnica elaborada por la División de Evaluación y Acreditación del SINAES.

#### **SE ACUERDA:**

1. Dar por recibido el Informe Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) del Proceso 13.
2. Aprobar el Informe de Revisión del Informe Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) del Proceso 13.
3. Remitir a la carrera la revisión del Informe Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) del Proceso 13.
4. Indicar a la Institución de Educación Superior y a la carrera la importancia de incluir las recomendaciones realizadas por el revisor y señaladas puntualmente en el Informe de Revisión de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento.
5. Indicar a la carrera que al momento de finalizar el actual periodo de acreditación y de cara a un eventual proceso de reacreditación, las carreras deben cumplir todos los compromisos indicados en el Compromiso de Mejoramiento.
6. Informar a la carrera del Proceso 13 que podrá entregar el Informe de Autoevaluación con fines de reacreditación el 15 de marzo de 2026. El documento deberá incluir un capítulo en el cual se indique el grado de cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento del proceso de acreditación anterior, así como los logros adicionales alcanzados por la carrera durante los dos años previos a solicitar la reacreditación.

Votación unánime.

#### **Artículo 6. Revisión de Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) del Proceso 74.**

Habiendo analizado el Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) de la carrera del Proceso 74, el informe de su revisión y la información técnica elaborada por la División de Evaluación y Acreditación del SINAES.

#### **SE ACUERDA:**

1. Dar por recibido el Informe Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) del Proceso 74



2. Aprobar el Informe de Revisión del Informe Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) del Proceso 74.
3. Remitir a la carrera la revisión del Informe Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) del Proceso 74.
4. Indicar a la Institución de Educación Superior y a la carrera la importancia de incluir las recomendaciones realizadas por el revisor y señaladas puntualmente en el Informe de Revisión de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento.
5. Indicar a la carrera que al momento de finalizar el actual periodo de acreditación y de cara a un eventual proceso de reacreditación, las carreras deben cumplir todos los compromisos indicados en el Compromiso de Mejoramiento.
6. Informar a la carrera del Proceso 74 que podrá entregar el Informe de Autoevaluación con fines de reacreditación el 3 de mayo del 2026. El documento deberá incluir un capítulo en el cual se indique el grado de cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento del proceso de acreditación anterior, así como los logros adicionales alcanzados por la carrera durante los dos años previos a solicitar la reacreditación.

Votación unánime

**Artículo 7. Presentación análisis de la Política de Internacionalización declarado con carácter confidencial.**

**Se realiza un receso de 11:05 a.m. a 11:14 a.m.**

Se analiza el punto de agenda en relación con la Presentación análisis de la Política de Internacionalización y por votación unánime es declarado confidencial amparado en el artículo 14 de la sesión celebrada el 8 de diciembre de 2023, Acta 1722-2023, con su respectiva modificación en acta 1743 de la sesión celebrada el 15 de marzo de 2024.

**CONSIDERANDO QUE:**

1. Los miembros del Consejo consideran que al ser un tema en proceso de análisis la discusión sobre la presentación del análisis de la Política de Internacionalización debe declararse confidencial.

**SE ACUERDA:**

1. Declarar confidencial el punto de agenda sobre la presentación del análisis de la Política de Internacionalización.

Votación unánime.

**SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DOCE HORAS Y VEINTIDÓS MINUTOS DE LA TARDE.**

Dra. Lady Meléndez Rodríguez  
Presidente

Mag. Marchessi Bogantes Fallas  
Coordinadora de la Secretaría del Consejo